



Servicio de Contratación y Patrimonio  
Mesa: JGL 97/2022

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### Fecha y hora de celebración

09 de junio de 2022 a las 11:00:00

### Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación

### Asistentes

#### PRESIDENTE

Don Joaquín Guerrero Bey, Teniente de Alcalde Delegado de Contratación.

#### SECRETARIA

Doña Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

#### VOCALES

Don Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General accidental.

Don Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor.

Doña Teresa Castrillón Fernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Don Antonio Santos Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras.

### Orden del día

1. Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 25/2022 - Obras de configuración de la red no motorizada estructurante, adecuación tramo sur Molino Viejo, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente: 25/2022 - Obras de configuración de la red no motorizada estructurante, adecuación tramo sur Molino Viejo, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente: 25/2022 - Obras de configuración de la red no motorizada estructurante, adecuación tramo sur Molino Viejo, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.
4. Propuesta adjudicación: 25/2022 - Obras de configuración de la red no motorizada estructurante, adecuación tramo sur Molino Viejo, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.

Fdo. GUERRERO BEY JOAQUIN - 523017588  
Fecha de firma: 2022.06.15 13:48:47 CEST

Fdo. SALADO CONTRERAS LETICIA - 31717277R  
Fecha de firma: 2022.06.14 12:24:05 CEST

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-3ba627d5-e5e578dd-20139c0e-4380c26f-273e34ac



## **Se Expone**

### **1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 25/2022 - Obras de configuración de la red no motorizada estructurante, adecuación tramo sur Molino Viejo, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.**

La Mesa de Contratación en sesión celebrada con fecha 13 de mayo de 2022, tras la apertura de los archivos electrónicos A, de documentación acreditativa de los requisitos previos y propuesta técnica de los licitadores admitidos a este procedimiento, acordó remitir la documentación incluida en los mismos al Jefe de Sección de Servicios para la correspondiente valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor establecidos en la cláusula 11.2 del PCAP.

Vistos informes emitidos con fechas 23 de mayo de 2022 y 8 de junio de 2022 por el Jefe de Sección de Servicios en los que se valoran individualmente las ofertas presentadas por Construcciones Garrucho, SA y por Jermat Urbanizaciones y Construcciones, SLU, respectivamente, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda valorar las propuestas técnicas presentadas por estos licitadores, según los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor establecidos en la cláusula 12.2 del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A11627148 CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA:

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| - 2.1. Alcance y contenido de la Memoria justificativa del programa de obras. | Puntuación: 10.00        |
| - 2.2. Adecuación, racionalidad y viabilidad de la Programación de las obras. | Puntuación: 4.00         |
| - 3. Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica.                | Puntuación: 4.00         |
| - 4. Alcance del plan de autocontrol de calidad.                              | Puntuación: 1.00         |
| <b>TOTAL:</b>   | <b>Puntuación: 19.00</b> |

NIF: B72008048 JERMAT URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.:

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| - 2.1. Alcance y contenido de la Memoria justificativa del programa de obras. | Puntuación: 7.50         |
| - 2.2. Adecuación, racionalidad y viabilidad de la Programación de las obras. | Puntuación: 0.00         |
| - 3. Consideraciones medioambientales de la propuesta técnica.                | Puntuación: 4.00         |
| - 4. Alcance del plan de autocontrol de calidad.                              | Puntuación: 1.00         |
| <b>TOTAL:</b>   | <b>Puntuación: 12.50</b> |

### **2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 25/2022 - Obras de configuración de la red no motorizada estructurante, adecuación tramo sur Molino Viejo, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.**



Se procede a la apertura de los archivos electrónicos “B”, de documentación relativa a criterios a valorar mediante fórmulas matemáticas de los siguientes licitadores que han resultado admitidos a este procedimiento:

- NIF: A11627148 CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA
- NIF: B72008048 JERMAT URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.

La documentación aportada por los licitadores se valorará directamente por la Mesa de Contratación según lo previsto en la cláusula 14.2 del PCAP.

### **3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 25/2022 - Obras de configuración de la red no motorizada estructurante, adecuación tramo sur Molino Viejo, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.**

Se valoran por la Mesa de Contratación directamente las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios de adjudicación evaluables conforme a fórmulas matemáticas establecidos en la cláusula 11.1 del PCAP.

Antes de proceder a la valoración de las proposiciones económicas admitidas a este procedimiento, la Mesa de Contratación ha comprobado que según lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre), éstas no se encuentran incursas en presunción de anormalidad, resultando las siguientes puntuaciones:

NIF: A11627148 CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA:

- 1.1. Oferta económica: 276.964,17 Euros, IVA excluido.	Puntuación: 65.00
- 1.2. Mejora de señalización vial en obra: 1.200 ml.	Puntuación: 10.00
- 1.3. Reducción plazos documentación previa obra: 5 días hábiles.	Puntuación: 5.00
TOTAL:	Puntuación: 80.00

NIF: B72008048 JERMAT URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.:

- 1.1. Oferta económica: 299.150	Puntuación: 1.65
- 1.2. Mejora de señalización vial en obra: 1.200 ml.	Puntuación: 10.00
- 1.3. Reducción plazos documentación previa obra: 5 días hábiles.	Puntuación: 5.00
TOTAL:	Puntuación: 16.65

### **4.- Propuesta adjudicación: 25/2022 - Obras de configuración de la red no motorizada estructurante, adecuación tramo sur Molino Viejo, enmarcadas en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea con cargo a los fondos Next Generation EU.**



Antes de efectuar la propuesta de adjudicación, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 4 a), ha comprobado que la empresa CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en la fecha final de presentación de ofertas.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores admitidos, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por éstos en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: A11627148 CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 19.00

Total criterios CAF: 80.00

Total puntuación: 99.00

Orden: 2NIF: B72008048 JERMAT URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.

Total criterios CJV: 12.50

Total criterios CAF: 16.65

Total puntuación: 29.15

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Doña Leticia Salado Contreras

SECRETARIA

Don Joaquín Guerrero Bey

PRESIDENTE